



## **Concejo Municipal de San Lorenzo**

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo  
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina  
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar  
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diez.-

**VISTO:** El pedido realizado por vecinos de la ciudad respecto a la denominación de “Juan Carlos Buseghin” a una calle de la zona Oeste del Barrio José Hernández; y

**CONSIDERANDO:** Que el Sr. Juan Carlos Buseguin llega a nuestra ciudad en 1979.

Que en el año 1999 ya estaba afincado definitivamente en un predio sito en calle Congreso y calle Pública, donde practicó diversas actividades relacionadas a cria de animales de granja.

Que para ello tuvo que desarrollar su propia planta de alimentos balanceados e instaló un taller propio para fabricación y reparación de máquinas, dando lugar a la creación de una de las pymes pioneras del sector.

Que se constituye en un pionero en el desarrollo de esta zona de la ciudad, trabajando para mejorar calles y accesos, iluminación, seguridad, forestación y todo lo que atañe al bienestar del lugar.

Que falleció en abril de 2008 víctima de un accidente aeronáutico.-

**POR TANTO:**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA**

**Art. 1º.-** Denomínase calle “Juan Carlos Buseghin” al actual camino público de dirección predominante Norte-Sur, que se extiende desde calle Batería Libertad al Norte a calle colectora al Sur; lindando al Este con las parcelas 28, 29, 30, 38, 37 y 43/1; y al Oeste con las parcelas 24, 27, 26, 39, 40/1 y 68.-

**Art. 2º.-** Impútnense los gastos que demande la implementación de la presente Ordenanza a las partidas presupuestarias correspondientes.-

**Art. 3º.-** Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 7 de setiembre de 2010.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ  
Secretaria Legislativa  
Concejo Municipal de San Lorenzo

MARÍA ANGELICA MEROI  
Secretaria Administrativa  
Concejo Municipal de San Lorenzo

Prof. CLAUDIA MOYANO  
Presidenta  
Concejo Municipal de San Lorenzo